

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 118

Fecha: 30/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2008 00387	Ordinario	SANDRA PATRICIA CASTILLO PINZON	ADPOSTAL EN LIQUIDACION Y OTRA	A Secretaría Seguir adelante con la ejecucion, ordenar presente liquidacion credito, ordena notificacion. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2010 00802	Ordinario	ANA OTILIA CARDENAS TUNJANO	RODOLFO JAVIER TAMARA RAMIREZ	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, mediante la cual revoco el auto proferido el 15 de junio de 2021, inadmitir la contestacion de demanda, concede termino, reconocer personeria. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2012 00468	Ordinario	ANA LUCIA DUARTE VILLAMIL	FACTORIA INDUSTRIAL METALMECANICA LIMITI Y CIA S.A.S	A Secretaría Poner en conocimiento de las partes la existencia de titulo judicial. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2013 00428	Ordinario	DEIBER YOANY ROJAS CESPEDES	INVERSIONES CLINICA META S.A.	A Secretaría Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, mediante la cual modifiko el auto proferido el 20 de septiembre de 2021, poner en conocimiento de la parte demandante la solicitud de terminacion	29/08/2023	
50003105002 2014 00286	Ordinario	JAIME HUMBERTO GARCIA MORENO	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ S A (INPROARROZ S A)	A Secretaría Aprobar la liquidacion de costas practicada, ordenar compensacion del proceso. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2014 00532	Ordinario	MARIO DE JESUS PUERTA GRISALES	ALMAVIVA VILLAVICENCIO	A Secretaría Declarar configurada la causal de impedimento, remitir el expediente de la referencia al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	29/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2014 00677	Ordinario	CARLOS ANDRES TORRES ALVARADO	CONSTRUCTORA LLANOCENTRO LTDA	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, mediante la cual confirmó el fallo proferido el 21 de abril de 2017, disponer el archivo del expediente. Ver	29/08/2023	
50003105002 2014 00737	Ordinario	JAVIER EDUARDO QUEVEDO MARROQUIN	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S. A..	A Secretaría Ordenar la entrega del titulo judicial. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2015 00219	Ordinario	OLGA LUCIA RUBIO HERRERA	NANCY ESTELLA COLLAZOS CESPEDES	A Secretaría Reconocer personeria adjetiva, poner en conocimiento titulos judiciales. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2015 00598	Ordinario	JHON EMILIO ACKINE GOMEZ	FRUVER DEL LLANO SAS	A Secretaría Aprobar la liquidacion de costas, obedecer y cumplir lo resuelto por el superior mediante el cual confirmó el fallo del 23 febrero de 2017, disponer el archivo del expediente. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2015 00677	Ordinario	LUIS ARBOLEDA VALENCIA	PROYECTOS CIVILES S Y M LTDA	A Secretaría Aclarar el auto del 10 de marzo de 2020 en el sentido de precisar el nombre de la demandada, tener por notificado el auto admisorio por conducta concluyente, tener por contestada la demanda,	29/08/2023	
50003105002 2017 00356	Ordinario	JOSE RICAUTE LEITON AGUILAR	RAUL SOLORZANO DUQUE	A Secretaría Declarar sin valor y efecto lo actuado con posterioridad al envio de la comunicación, requerir a la parte demandante para que efectúe la notificación, concede término, instar a la parte activa. ver auto	29/08/2023	
50003105002 2017 00410	Ordinario	ADONAI ACOSTA MARENTES	ESTRUCTURAS METALICAS CASTILLO S.A.S.	A Secretaría Requerir notificación, concede término. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2017 00489	Ordinario	CARLOS GIOVANNY ROMERO CORTES	AGREGADOS VIAS E INGENIERIA S.A.S.	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que efectúe notificación, concede término. Ver auto	29/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2017 00600	Ordinario	LUZ PEREZ RIVERA	GPP SALUDCOOP Y OTROS	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del párrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2018 00613	Ordinario	RAFAEL CLEVES BOLANOS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	A Secretaría Incorporar en debida forma al expediente la documental allegada por la demandada Colpensiones, elaborar por secretaria el oficio respectivo. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2019 00279	Ordinario	WILSON LEON TENORIO	DIANA CAROLINA QUIROGA PULIDO	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del párrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2019 00426	Ordinario	JEFERSON PERDOMO ALVARADO	SERVICIOS INDUPETROL SAS	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personería adjetiva, señalar el próximo 19 de junio de 2024 a las 08:00 a.m. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2019 00572	Ordinario	CLAIDER TATIANA OJEDA MORALES	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	A Secretaría Incorporar en debida forma al expediente la respuesta suministrada por la Junta de Calificación de Invalidez, poner en conocimiento, concede termino, requerir a la ARL COLMENA RIESGOS	29/08/2023	
50003105002 2023 00007	Ordinario	LUZ ANGELA MORENO PERALTA	COLPENSIONES	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe notificación, inadmitir contestacion demanda, concede termino, reconocer personer adjetiva. Ver auto	29/08/2023	
50003105002 2023 00058	Ordinario	ELVIA MERCEDES GARZON TORRES	COLPENSIONES	A Secretaría Tener por contestada la demanda, reconocer personer adjetiva, señalar fecha de audiencia para el próximo 18 de junio de 2024 a las 08:00 a.m. Ver auto	29/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2023 00276	Ordinario	FERNEY MARTINEZ AGUILAR	SERVICIOS PROFESIONALES EN MAQUINARIA S.A.S.	A Secretaría Declarar la falta de competencia en razón al territorio, enviar las presentes diligencias al Juez Promiscuo del Puerto López. Ver auto	29/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO